

Hegel y la superación (*Aufhebung*) del sujeto

Autoconciencia y reconocimiento

Jorge Eduardo Fernández*

El primer objetivo de esta exposición es retomar algunas de las cuestiones planteadas por el Prof. Giuseppe Duso en la primera conferencia de este ciclo titulada: *La enseñanza de Hegel para pensar la política hoy*.

El primer punto de conexión y coincidencia con ella se encuentra en que ambos comprendemos al pensamiento de Hegel a partir de lo que el mismo Duso ha denominado: una filosofía de la “superación” (*Aufhebung*)¹. En el planteo de Duso la cuestión se centró en mostrar cómo el pensamiento de Hegel “supera” en sí mismo las determinaciones que implican, en el plano de la filosofía política, ceñirlo por un lado al mero individualis-

1 Las dificultades que presenta la traducción de la palabra alemana “*aufheben*” no son nuevas en lo que respecta a los estudios sobre Hegel y las opciones de traducción son variadas. En Ante esto, en lo que respecta al español, he simplemente optado por traducirla con el verbo castellano: superar. Lo mismo vale para la sustantivación del infinitivo; mantengo la traducción “*Aufhebung*” por “superación”. Todo esto hecho con las aclaraciones del caso, las cuales las hace el mismo Hegel, obviamente no en lo que se refiere a la traducción castellana, sino de la significación especulativa del término alemán. “*Aufheben hat in der Sprache den gedoppelten Sinn, da es soviel als aufbewahren, erhalten bedeutet und zugleich soviel als aufhören lassen, ein Ende machen*”. “*Für das spekulative Denken ist es erfreulich, in der Sprache Wörter zu finden, welche eine spekulative Bedeutung an ihnen selbst haben*”. W.L. Pág. 95. “Superar tiene en el idioma alemán un doble sentido: significa tanto la idea de conservar, mantener, como, al mismo tiempo, la de hacer cesar, poner fin” [... ..] “Para el pensamiento especulativo es una alegría encontrar en un idioma palabras que tienen en sí mismas un sentido especulativo;...” Ciencia de la lógica.

mo liberal, como, por otro lado, a la idea de estatismo. Esta superación de la representación de estos extremos la alcanza Hegel, sostiene Duso, a partir del planteo de la “relación” cuyos inicios, en la obra de Hegel, ya los encontramos en el denominado período de Jena.

Hoy, como el título lo señala, me propongo mostrar de una manera semejante, cómo el pensamiento de Hegel “supera” las determinaciones y representaciones, en cierto sentido habituales², de lo que se ha dado llamar sujeto moderno. El punto de conexión entre este tema con el planteo de Duso consiste en mostrar que la concepción de Hegel de la génesis de la autoconciencia (*Selbstbewusstsein*) se despliega mediante el doble movimiento a partir de su (ser) estar referida tanto a sí misma como al otro. El concepto de superación del sujeto debe ser comprendido, entonces, en una doble dirección: 1. En los que respecta a la superación de la

2 Hablo de representaciones habituales porque, la representación del sujeto moderno de varios pensadores que cuestionan la modernidad, parece no coincidir con exactitud con la génesis de tal sujeto según se encuentra formulada en los principales filósofos de los siglos XVII y XVIII. Valga como advertencia al respecto el modo como Slavoj Žižek inicia su libro *El espinoso sujeto*. Pág. 9 y 10. “Un espectro ronda la academia occidental... ..el espectro del sujeto cartesiano”, y tras hacer mención a los distintos embates en torno al sujeto planteado por Descartes arriba a dos premisas: “1. La subjetividad cartesiana sigue siendo reconocida por todos los poderes académicos como una tradición intelectual muy fuerte y muy activa. 2. Es ahora oportuno que los partidarios de la subjetividad cartesiana,... .. salgan al cruce de ese cuento infantil del Espectro de la Subjetividad Cartesiana...”

unilateralidad del sujeto moderno, 2. En el ejercicio filosófico de la *Aufhebung* como tarea permanente de superación de las también permanente esclerosis posthegelianas del sujeto.

Por tratarse ésta de una exposición relativamente breve y abierta a la comprensión de quienes se están aproximando a la obra y al pensamiento de Hegel, me voy a centrar tan solo en algunas de las cuestiones principales del capítulo IV de la *Fenomenología del espíritu* (1807) dedicado a la autoconciencia.

La principal proposición que al respecto cabe considerar dice así:

“La autoconciencia es en y para sí en tanto que, y por el hecho de que sea en y para sí para otro; es decir, solo en cuanto es algo reconocido” Trad. de Antonio Gomez Ramos. 257. (W. Roces: pág.113) “*Das Selbstbewusstsein ist an und für sich, indem, und dadurch, dass es für ein anderes an und für sich ist; d.h. es ist nur als ein Anerkanntes*”. PHG. 127

Con esta frase Hegel comienza el punto A capítulo IV de la *Fenomenología del espíritu* cuyo título es: “La verdad de la certeza de sí mismo”. El título nos ayuda a comprender por qué Hegel comienza afirmando que en los tres capítulos anteriores “lo verdadero” es algo distinto de la conciencia. La diferencia que introduce la autoconciencia es que en ella “la certeza es sí misma su objeto y la conciencia es ella misma lo verdadero”. De esta recíproca referencialidad nace el corresponder [*Entsprechen*] entre objeto y concepto, según la cual “el ser -en-sí y

el ser-para-otro es lo mismo”.

Aparece de este modo la doble referencia de la certeza de sí, que se sabe referida a sí misma como para otro y a otro como para sí misma. El para sí incluye el para ella [*für es*]³ que indica el aspecto objetivante [*ob-stante*] de la certeza de sí, que la conciencia conserva, por un lado, de su modo de referirse y relacionarse con un objeto distinto a ella, y que, por otro, encuentra en su estar referida a sí misma y tomarse ella a sí misma como objeto. Ella se sabe de tal índole (*Beschaffenheit*), en su certeza de sí está destinada a tener que saber qué es.

En esa dirección cabe comprender que Hegel afirme lo siguiente “[...] el yo es el contenido de la referencia y el referenciar mismo” [*Ich ist der Inhalt der Beziehung, und das Beziehen selbst*].

En este “ser referido” del yo encontramos el punto principal que nos permite plantear, desde el pensamiento de Hegel, la superación del sujeto moderno. Ahora bien, en tanto la superación se motiva en la autoconciencia, atañe no solo a un proceso de crecimiento del conocimiento y dominio de las cosas (ciencias y tecnologías), sino, principalmente, a un proceso de superación del sujeto en tanto sí mismo mediante el reconocimiento del vínculo con el otro.

El “proceso de reconocimiento”, según Hegel lo plantea en éste capítulo de la *Fenomenología del espíritu*, se va realizando efectivamente en la misma medida en que la autoconciencia va determinando, mediante su propia gestación, los límites que la configuran. Las nociones de “lucha” y “límite”, que conforman este proceso de formación de la autoconciencia, no pertenecen solamente a una figura determinada de su desarrollo, sino que definen la esencia de la actividad propia de la autoconciencia: reconocer [*Anerkennen*]. Reconocer es la actividad propia y gestadora de la autoconciencia. A diferencia de la conciencia natural, y en este sentido abstracta, que, en cuanto tal, conoce, la autoconciencia reconoce. La autoconciencia surge de la conciencia que reconoce. El “sí mismo” [*Selbst*] de la autoconciencia se desplaza -apetece, hace, a través del reflejo, del retorno a sí expresado en el “re” del reconocimiento.

3 La fórmula “für es” bien traducida “para ella”, permite y requiere, en tanto está conformada por el artículo neutro “es”, ser considerada también en su formulación neutra: “para ello”. Esto último ayuda a comprender en el pensamiento de Hegel al “Ello” (*Es*) freudiano y en especial al planteo lacaniano de la dialéctica del deseo.

Este estar referida a sí misma y a otro, en definitiva, como a otro sí mismo, determina el camino de gestación de la autoconciencia y por ello del “proceso de reconocimiento”. El reconocimiento, en tanto actividad propia de la autoconciencia, tiene por finalidad reconocer al sí mismo [*Selbst*] de la autoconciencia en cuanto tal.

Un nuevo aspecto importante a destacar es que, en el capítulo IV de la *Fenomenología del espíritu*, la finalidad de la autoconciencia, de ser reconocida en cuanto tal, es cumplida tan solo de manera parcial. En dicho capítulo el reconocimiento se efectúa como determinación del “género simple” [*einfache Gattung*] de la autoconciencia mediante el trabajo. La autoconciencia viviente es reconocida mediante su capacidad de trabajar la naturaleza. [Cabe saber hasta qué punto esta determinación de la forma del reconocimiento contribuye a conformar a su vez el medio y la forma de representación].

El tema propuesto, debido a su radicalidad, requiere ser tratado en varios pasajes de la obra de Hegel, para lo cual necesitaríamos contar con una secuencia de reuniones más cercana a un seminario. No obstante podemos agregar en esta nota tres tópicos de importancia: 1. Continuar con la *Fenomenología del Espíritu* principalmente en la consideración de la definición de espíritu que encontramos formulada en el capítulo VI, el espíritu “es el yo que se sabe nosotros y el nosotros que se sabe yo”. 2. Considerar la categoría de *Ser-para-sí* (*Fürsichsein*) tal cual la plantea Hegel en el tercer capítulo de la *Lógica del ser* y que, además, resulta clave para definir el sujeto de la Sociedad Civil (VPR, § 182). 3. También puede seguirse el tema en la exposición del espíritu subjetivo en la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, sobre todo en la versión del 1831.

Con todo esto, para volver a situarnos en el tema propuesto, tengamos en cuenta que la figura del reconocimiento planteada en el Cap. VI° de la PHG: 1. El camino fenomenológico de formación de la autoconciencia se prolonga en todos los capítulos posteriores y traza el hilo conductor de la obra (Pöggeler, 1998: 129-42). 2. En el capítulo IV encontramos expuesta una figura histórica determinada, la del señor y el siervo, acompañada a la vez de la exposición, en cierto sentido trascendental, de los momentos que conforman el “proceso de reconocimiento”.

En el capítulo IV°, a diferencia

del III° en el cual la relación entre entendimiento y naturaleza es desplegada mediante el juego de fuerzas, Hegel expone, como venimos indicando, la génesis de la autoconciencia a partir y a través de las “referencias” inherentes a su ser. Desde el punto de vista del pensamiento y del lenguaje se produce un traspaso de las categorías provenientes de la física, las nociones de “fuerza” y “ley”, a las referencialidades “en sí”, “para ella”, “para otro”, que puede admitirse se las designe como ontológicas (De Zan, 2009), dicho esto, siempre y cuando estemos dispuestos a abordar la ardua cuestión que implica explicar qué significa “ontológico” en el pensamiento de Hegel.

Considero a éste un punto relevante y que aporta elementos de interés a los distintos intentos de reformulación de una teoría del reconocimiento como el de Axel Honneth (1992) y el aporte de Paul Ricoeur (2006).

La autoconciencia se encuentra negada en su ser, y por ello es, el ser reflexionante en sí [*in sich reflektiertes sein*]. De manera semejante al ego cogito cartesiano, la autoconciencia en este saber que es se encuentra impelida a tener que saber qué es. La diferencia con Descartes consiste en que el ser-para-sí de la conciencia es, para Hegel, lo que ella misma va siendo mediante la relación consigo misma y con las otras autoconciencias. Debido a ello en la *Fenomenología del espíritu* la referencialidad de la autoconciencia es expuesta, en su aparecer fenomenológico, como juego de reflejos. Referir es, fenomenológicamente hablando, aparecer, y en el sentido de la autoconciencia, reflejar. La autoconciencia se ve reflejada en lo / el otro.

Hegel afirma que: “El objeto (apetecido por la autoconciencia), a través de esta reflexión en sí misma, ha devenido vida” [*Er ist durch diese Reflexion in sich Leben geworden*]. La autoconciencia se reconoce en su apetecer, no sólo como pensante, sino también como viviente. Ahora bien, este reflejar, esta actividad propia de la autoconciencia, es vida y hace que la autoconciencia se comprenda como vida. La reflexividad de la conciencia, es decir, ella misma, deviene, y por lo tanto se concibe a sí misma como viviente.

[Siguiendo los aportes de Jean Luc Marion, y cuestionándolo al mismo tiempo, podemos ver que Hegel integra lo que Descartes, por el lado del cogito, y San Agustín, por el lado de la vida, han

desarrollado unilateralmente].

El estar referida a la vida es en la autoconciencia: apetito [*Begierde*]. Por ello el objeto de la apetencia no es una *res cogitans*, una cosa reflexionante, sino “un viviente” [“*ein Lebendiges*”]. Un viviente se diferencia de la vida en general permaneciendo indiferenciado en cuanto tal. Un viviente nombra “la unidad de lo indiferenciado”, ser vida en la vida. La autoconciencia es, en tanto una vida “repelerse a sí misma” [*Abstossen von sich selbst*]. Al repelerse la autoconciencia a sí misma, no sólo se diferencia de la vida en general, sino que se escinde de ella, se pone como su contrario. El apetecer abre la grieta y comienza a trazar la marca, la signatura, de la subjetividad. Me diferencia de las cosas en tanto puedo desear y ellas no, la vida es en este sentido solo objeto de deseo. La vida es lo apetecido que queda puesto como objeto negativo e independiente. La autoconciencia se reconoce a sí misma en su pulsión inmediata hacia lo otro, como apetito, *Begierde*, *orexis*, deseo.

La “apetencia” [*Begierde*] es la pulsión (*Trieb*) inherente a la vida singular de la autoconciencia, su ser (estar) referido a la vida en general y, en cuanto tal, es aparecer reflejo, es decir, círculo de referencias.

La autoconciencia es concebida en el nivel establecido por el término medio del su desarrollo: el “género simple” [*einfache Gattung*]⁴. Se encuentra aquí una cuestión central para el desarrollo del capítulo que es constitutivo de la base del despliegue de la lucha por el reconocimiento. En la lucha por el reconocimiento cada autoconciencia quiere ser reconocida en sí misma, en su singularidad, sin embargo el circuito de mediaciones la limitan a reconocerse mediante la forma que configura, determina su género simple: el trabajo.

El fundamento de ello lo podemos comprender mediante una interpretación radical, es decir, llevada permanentemente hasta su límite extremo, de la afirmación de Hegel: “...una autoconciencia es para una autoconciencia”. La relación de una autoconciencia con otra autoconciencia, designa, de algún modo,

a la contradicción inherente al presente (*Gegenwart*).

A diferencia de los objetos deseos, la autoconciencia se resiste a ser solo objeto, la resistencia del siervo consiste en no poder, por naturaleza, admitir ser reducido a mera cosa. Las autoconciencias tan solo son tales en la forma, siempre limitada, del reconocimiento. En este planteo se instala de este modo un estadio que articula, en el plano del conocimiento, el mero conocimiento objetivo con el hacer. Teoría y práctica se coimplican y se reúnen. Al respecto Julio De Zan aclara: “Lejos de ser para Hegel un problema gnoseológico, es más bien un problema práctico” (De Zan, 2003: 283). Animándonos un poco más aún podemos decir que la experiencia fenomenológica se trata de la unidad teórico, práxica, poética del saber de la autoconciencia.

Ahora bien, el movimiento de reconocimiento implica, dice Hegel: “una trabazón multilateral y multívoca” [*Verschrankung*]. Este límite de convergencia, esta enmarañada encrucijada, es expuesto por Hegel en un nivel que requiere, para su exposición, de cierto grado de trascendentalidad. Sus momentos, que se entrelazan [*auseinandergehalten*], “deben ser mantenidos por separados” [cierta analítica] y tomados como “momentos” que se distinguen y poseen su significación contrapuesta [dialéctica].

En este movimiento de entrelazamiento la direccionalidad de las referencias se duplican y complejizan. “Para la autoconciencia la otra autoconciencia [llega] se presenta fuera de sí [*Ausser sich gekommen*]”. Una autoconciencia llega, es en su aparecer inmediato ante la otra autoconciencia, fuera de sí. Es el aparecer inmediato de una autoconciencia para otra. Esto supone que 1. Se ha perdido a sí misma pues, no aparece como sí misma, sino como otra esencia. 2. Lo otro aparece como superado pues es sí misma en otro. Ella es otro, autoconciencia perdida que aparece frente otra como esencia, y sin embargo, este estar fuera de sí, es para ella para sí, su propia exteriorización (*Entäusserung*).

De este modo, el circuito de referencias, el juego de reflejos, se duplica. Desde su ser-para-otro la autoconciencia se percibe siendo otro para otro; y desde su estar fuera de sí ella es otro para sí. Ahora bien, el aparecer de la autoconciencia, que en su inmediatez se encuentra signada por la simple referencialidad del apetecer, ahora, ante la otra autoconciencia,

aparece como “hacer”. Ya no tan solo del mero ser puesto fuera de sí del deseo, sino que la autoconciencia se pone en evidencia en el hacer [*Tun*], el cual implica la reciprocidad, la referencia externalizada ante otra autoconciencia.

Mientras que el deseo puede permanecer en la unilateralidad, puede disimularse, encubrirse, en el hacer, obrar, la referencia al otro necesariamente se exterioriza. El hacer, obrar, es tanto frente a sí como frente al otro. Es esta la razón por la cual la gesta de la autoconciencia es “lucha por el reconocimiento”.

En esta definición encontramos la doble referencialidad asumida, pero tan sólo unilateralmente. La autoconciencia busca, en principio, sólo ser reconocida sin reconocer. En tanto afirmación exclusivamente de sí misma, la una es la negación de la otra. Como resulta previsible, esta cuestión afecta a las teorías del reconocimiento y el grado y modo, siempre necesariamente limitado, de resolución de la relación que se alcance entre ellas. Esto incluye también las distintas figuras que median la reconciliación [*Versöhnung*].

En esta unilateralidad se potencia la reciprocidad antagonica que expresa la noción de “lucha”. En el hacer de cada autoconciencia pulsa el deseo de vida que aparece frente a otra autoconciencia como afirmación de la propia vida en el querer no morir. Esta es la afirmación de la propia vida de cada autoconciencia que se encuentra en la base inmediata de la lucha por el reconocimiento.

En esta dirección, la autoafirmación de cada autoconciencia tiende a dar muerte a la otra. Por lo tanto el modo de relacionarse la una con la otra es la lucha a muerte.

El reconocimiento es requerido desde el ser mismo de la autoconciencia, en la significación retroespectativa del “sí” [*sich*] del mismo [*Selbst*]. Significación retroespectativa del “sí” significa aquí necesidad de interiorización [*Erinnerung*], como camino de despojo de toda generalización y esencia.

Ciertamente no se trata en este aspecto de una búsqueda de reconocimiento en la abstracción del derecho, sino que nace, y por ello se dirige, a la dimensión singular de “sí”. La autoconciencia encuentra en la otra autoconciencia su límite. Este límite es a la vez birreferencial, en el sentido del cambio de signos. La lucha incluye no solo el poder desear, sino también, de un modo tan radical como el deseo, el ser deseando. Aún a sabiendas

⁴ Este aspecto ya presente en las obras que Hegel escribe durante el período de Jena, sirve tanto para percibir la relación y las sendas diferencias con los conceptos de “ser genérico” (*Gattungswesen*) utilizado por Ludwig Feuerbach y el concepto de “trabajo enajenado” formulado por Karl Marx en 1844, que operan en la concepción de la también marxiana “conciencia de clase”.

que el límite puesto por la otra autoconciencia es presencia inmediata del límite absoluto: la muerte.

La conciencia que tiene a la vida como su “posición natural” [“... *das Leben die natürliche Position des Bewusstseins [ist]...*”], percibe por ello que “La muerte es la negación natural de la conciencia, la independencia sin la negatividad absoluta...” [“... *selbständigkeit ohne absolute Negativität ...*”]. La muerte es el límite por excelencia desde donde la negatividad retorna, infinitud que finitiza y finiquita (Cf. Rühle, 2009). La muerte es para la autoconciencia límite absoluto, ya que, si hay algo que muere, eso es la autoconciencia. Y lo es, porque la vida es su posición. Desde esta oposición de la muerte, cada autoconciencia supera “... esta esencialidad ajena, extraña [*fremden Wesenheit*], de su “... natural estar siendo” [*natürliche Dasein*], y remite al deseo a su ser “sí” más singular [aún que “mismo”].

Como indicamos, la “lucha por el reconocimiento” nace en el sí mismo [*Selbst*] de la autoconciencia y, por ello, su finalidad última es ser reconocida en la singularidad de su ser.

La autoconciencia apetece un reconocimiento que sólo alcanza parcialmente, mediante momentos parciales. “Reconocer” es la actividad propia de la autoconciencia que, al excederla, la pone más allá de su vida, en su referencia al otro, y más allá de la vida, al referirla a la muerte. Y por ello retorna a sí misma, como su contradicción.

Como es conocido, señor y sirvo componen la figura mediante la cual se despliega la “lucha por el reconocimiento”. El “sentimiento de poder absoluto” del señor, por un lado, y el “temor al señor” del sirvo, por otro, indican los extremos que se reúnen en la relación. La exposición gana, mediante esta figura, concreción. No se trata tan solo de un proceso que se despliega en un plano trascendental a-histórico, sino que aparece -y aquí hay que adjudicarle al término aparecer todas las implicancias que le asigna la *Fenomenología-*, a partir del acontecer de una figura histórica determinada.

Mediante esta concreción la “lucha por el reconocimiento” no es un mero juego de señales, sino la lucha por el “sentido propio” [*eigenes Sinn*], que se diferencia, del “sentido extraño (enajenado)” [*fremdes Sinn*] al ejercer el trabajo, como su habilidad sobre algo determinado.

Resumiendo, y dejando para otra ocasión la consideración del destino escéptico - estoico de la “conciencia desventurada”, hacia el final del capítulo IV, la autoconciencia, mediante el “desistir” [*Ablassen*] a una lucha sin mediaciones, deja expreso su no querer morir que se traslada al no matarás, instalado desde allí, en la base de la lucha por el reconocimiento. Este momento de liberación, o de desalienación, que permite el reconocimiento recíproco entre una y otra autoconciencia, alcanza a efectivizarse mediante el reconocimiento recíproco de los límites del reconocer. Este desistir de sí es el sacrificio [*Aufopferung*] de la autoconciencia al frenesí infinito al que la conduce su actividad.

Es en torno al “desistir”, que reconoce su límite ante el imperio de la muerte, donde surgen las figuras humanas fundadoras de eticidad (*Sittlichkeit*) que Hegel comenzará a exponer en el capítulo VI Hegel que inicia a partir de la figura de Antígona. El desistir es un permitir [nos] seguir deseando en el juego vida - muerte en tiempo.

Siguiendo esta función del desistir, podemos comprender la importancia de las palabras de Hegel escritas en una nota de *Lógica del ser*:

“La reconciliación, como forma de superación, consiste en el reconocimiento de que aquello, contra lo cual se dirige el comportamiento negativo, es más bien lo que constituye su propia esencia; y tal reconciliación sólo se da mediante un desistir [*Ablassen*] de la negatividad de su ser para sí en lugar de mantenerse obsecado en ella” (Hegel, 1990: 219).

* Doctor en Filosofía por la Universidad del Salvador

Nota: la bibliografía utilizada para dicho artículo se encuentra en www.revistasymploke.com